Destinadas a vecinos empadronados en el municipio.

El Ayuntamiento y la Universidad Camilo José Cela ponen en marcha un programa de becas de estudio

Vva. de la Cañada, 22 de may.2017.- El alcalde, Luis Partida, ha firmado junto al rector de la Universidad Camilo José Cela, Samuel Martín Barbero, un convenio de colaboración para la puesta en marcha de un programa de becas de estudio para vecinos empadronados en el municipio que comenzará a partir del próximo curso. "Este acuerdo servirá para estrechar y fortalecer las relaciones entre el Ayuntamiento y la Universidad en el ámbito académico y cultural. Pero lo más importante de todo es que, en virtud de este convenio, nuestros vecinos podrán beneficiarse de ayudas para formarse en este centro universitario de prestigio", subrayó el alcalde, Luis Partida.

Dotación de becas

Según el acuerdo, las ayudas a las que podrán optar las personas empadronadas en Villanueva de la Cañada son:

-Un descuento del 5% en las mensualidades y matrícula de los Ciclos Formativos de Grado Superior, Grados oficiales, Másteres oficiales y propios y, en su caso, programas de Doctorado (estudios presenciales, exceptuando las titulaciones de los centros adscritos).

-Una ayuda del 100% en las mensualidades y matrícula de los Títulos de Grado al alumno/a con nota media de PAU y Bachillerato superior a 8, seleccionado entre los mejores expedientes presentados antes del 15 de julio de 2017.

-Becas especiales para alumnos empadronados, de entre 16 y 18 años, que deseen participar en el Curso "Humanities, Sciences & Technology" (Preuniversitario).

Requisitos y adjudicación

Podrán optar a estas ayudas aquellas personas que estén empadronadas con una antigüedad de un año en el momento de la solicitud y que hayan superado con éxito todos los requisitos establecidos por la legislación universitaria vigente. Así mismo, los alumnos deberán matricularse en el curso completo de cualquiera de los estudios.

El proceso de selección se establecerá por la UCJC cada curso académico y en la adjudicación de becas se atenderá, en primer lugar, a las calificaciones académicas de los candidatos en Bachillerato y Prueba de Acceso a la Universidad, y, en segundo lugar, a las circunstancias económicas familiares. Las becas se otorgarán a los candidatos que presenten mayores calificaciones medias y, en caso de empate, a los que aporten unos menores ingresos de la unidad familiar.

Las personas interesadas pueden obtener más información en la Concejalía de Educación (Pza. de España, 1) y en la Universidad Camilo José Cela.